ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AMINCO AMAYA COMPAÑÍA LIMITADA" CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2014.-

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las 19h15(7:15 p.m.) en su local social ubicado en la calle Clemente Ballén No.654-A, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Socios de **"AMINCO AMAYA COMPAÑÍA LIMITADA"**, previa citación personal efectuada por la Presidenta de la compañía, según lo dispone el artículo 14 del Estatuto Social de la misma. Al tenor de los dispuesto en la Ley de Compañías vigentes se constituye esta Junta Universal Ordinaria de Socios, encontrándose presentes los siguientes socios de la Compañía, a saber: la Sra. Isabel de las Mercedes Amaya Tola, usufructuario con derecho a voto, según el Artículo 11 Reformado del Estatuto Social, respecto a 200 participaciones, y el Sr. Guillermo Enrique Amaya Tola, usufructuario con derecho a voto, según el Articulo 11 Reformado del Estatuto Social, respecto a 200 participaciones Todas las participaciones son iguales e indivisibles con un valor de UNO 00/100 U.S. dólares cada una. Asume el Secretario de la Junta, el Sr. Guillermo Enrique Amaya Tola, a pedido de la Sala, y la socia, Sra. Isabel de las Mercedes Amaya Tola asume la Presidencia de la Junta, quien procede, junto al Secretario, a formar la lista de asistentes con la determinación de las participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que corresponden. Acto seguido el Secretario informa que a esta Junta han asistido los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que asciende a un total de U.S.D. $400.00 y que se han elaborado los Listados de Ley. En razón que existe quórum Legal y estatutario, la Presidente instala la sesión y manifiesta que los socios deben conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, declarando ellos que están conformes con los puntos a tratarse, que son: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes de los administradores acerca del negocio en el ejercicio económico correspondiente al año 2013. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre las Utilidades de la compañía durante el año 2013. La Presidenta pidió al Secretario que diera lectura del Orden del Día, luego de lo cual la Presidenta debate sobre el **PRIMER PUNTO** de Orden del Día, tomó la palabra y manifestó que los informes de los Administradores han sido conocidos por los Socios de la Compañía y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes de los Administradores de la Compañía elaborados para el año 2013. Pasando luego a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, la Presidenta explica que el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013 les han sido entregados a los miembros de la Junta con anterioridad, los mismos que son aprobados por unanimidad de los Socios. Tratado que fue el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, respecto a las Utilidades, la Presidenta declara que existe una Utilidad Liquida de U.S.D. $7.670,06 proponiendo a la Sala que tales Utilidades se distribuyan entre los Socios en proporción a sus

participaciones. La Junta por unanimidad aprueba la moción presentada. Tratado que fueron todos los Puntos del Orden de Día, la Presidenta, luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias al expediente de esta Sesión, constará una copia certificada del Acta de Sesión y la Lista de Asistentes correspondiente; concede receso para la redacción de la misma Acta. Reinstalada la Sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala: la presente Acta es aprobada por unanimidad, sin observaciones a la misma. La Presidenta declara concluida la Sesión, siendo las 20h12(8:12 p.m.) Para constancia de lo cual firman todos los socios asistentes.

GUILLERMO AMAYA TOLA
Gerente
Usufructuario con derecho a voto
Secretario AD-HOC

ISABEL DE LAS MERCEDES AMAYA TOLA
Presidenta
Secretaria AD-HOC
Socia

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel de su original.- Guayaquil, 26 de Marzo del 2014.-

GUILLERMO ENRIQUE AMAYA TOLA

Secretario AD HOC

LISTADO DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMINCO AMAYA COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EL 26 DE MARZO 2014.-

Socios	**# de Participaciones**	**# de Votos**	**%**
Guillermo Enrique Amaya Tola (Usufructuario Vitalicio)	200	200	50
Isabel de las Mercedes Amaya Tola (Usufructuario Vitalicio)	200	200	50
Total	**400**	**400**	**100**

Nota: Se deja constancia de que según la Reforma Estatutaria inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Junio del 2007, le corresponde al Usufructuario Vitalicio el derecho a voto en las Juntas Generales, por eso comparece el señor Guillermo Amaya Tola y la Sra. Isabel de las Mercedes Amaya Tola a ejercer su derecho al voto. Todas las participaciones se encuentran integramente suscritas y pagadas, son de un valor de US$1,00 cada una.

CERTIFICO: Guayaquil 26 de Marzo 2014

Guillermo Enrique Amaya Tola
Secretario AD HOC
Gerente